

Rawson, 28 de Junio de 2.011.

Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas Pcial.

S ----- / ----- D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al **Expediente Administrativo N° 30313/11 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO caratulado "R/Antecedentes Adicional Contratación directa N° 06/10 Completamiento en Manzana 870 lote 15 familia Ceferino (Expte. N° 3493/09 - SIPYSP/IPV)",** a los fines de evacuar la intervención ordenada a fs. 708 (fol. del T. C. P.), en tal sentido, atento lo dictaminado por parte del servicio jurídico con que cuenta el I. P. V. y D. U. con relación al adicional que se tramita y los antecedentes reseñados (ver fs. 705 fol. I. P. V. y D. U.) y lo aportado al efecto por parte del Asesor Técnico Ing. Nelson E. CASTRO (ver fs. 709 fol. T. C. P.), en ésta instancia no tengo consideraciones que formular.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar, sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida deferencia.

DICTAMEN N° 60/11

Dr. Jorge Vázquez

Asesor Legal

Tribunal de Cuentas